



E.RH2.1- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

Grado en Historia del arte
CURSO 2021 - 2022

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI		EVIDENCIAS									
		Indicadores									
1. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico) 2. El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e	Total de PDI		Puntuación								
	I.RH2.01	Tasa de PDI funcionario/a (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)	Puntuación	44.29%							
	I.RH2.02	Tasa de PDI doctor/a (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)	Puntuación	75.71%							
	I.RH2.03	Tasa de PDI a tiempo completo (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)	Puntuación	72.86%							
	I.RH2.04	Tasa de PDI por cuerpos docentes (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)	Puntuación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORIA</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CU</td> <td>14.29%</td> </tr> <tr> <td>TU</td> <td>32.86%</td> </tr> <tr> <td>CEU</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORIA	%	CU	14.29%	TU	32.86%	CEU
CATEGORIA	%										
CU	14.29%										
TU	32.86%										
CEU											



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.				Asociados/as	18.27%
				Visitantes	
				AACSS	
				Externos	
				Convenio	
				Docencia Autorizada	7.13%
				Otros/as	
	I.RH2.06	Número total de TRIENIOS	Puntuación	355	
	I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS	Puntuación	154	
	I.RH2.08	Número total de SEXENIOS	Puntuación	93	
I.RH2.09	Evaluación de la Docencia	Puntuación	4.21		
SIGLAS DE LOS CUERPOS DOCENTES					
<ul style="list-style-type: none"> CU- Catedrático/a de Universidad TU- Titular de Universidad CEU- Catedrático/a de Escuela Universitaria TEU DOC- Titular de Escuela Universitaria- DOCTOR TEU- Titular de Escuela Universitaria- NO DOCTOR PCD- Profesor/a Contratado Doctor/a PAD- Profesor Ayudante Doctor PA- Profesor/a Ayudante PC- Profesor/a Colaborador/a Asociados/as Visitantes Otros/as AACSS- Asociados en Asistenciales en Ciencias de la Salud 					



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

En la última evaluación del seguimiento de la AVAP del año 2015 no se realizó ningún plan de mejora específico para el grado de Historia del Arte en lo que respecta a la dimensión 3, por tanto en el periodo evaluado desde el curso 16-17 no se ha desarrollado ningún plan de mejora específico. La implantación del programa Docentia es una acción de mejora genérica de la Universitat de València.

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución	
PROGRAMA DOCENTIA								
2012-13	Implantar el Manual para la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA)	Fase 1- Diseño del programa DOCENTIA adaptado a la Universitat de València	MUY ALTA	Comisión de Profesorado-grupo de trabajo Equipo Rectoral Vicerrector responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV	2012	El Consejo de Gobierno de la UV ha aprobado el PROGRAMA DOCENCIA (29 de Septiembre de 2015)	Finalizada	
		Fase 2- Aprobación del Programa por el Consejo de Gobierno de la UV		Equipo Rectoral Vicerrector responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV	2015			
		Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y certificación del DISEÑO		AVAP ANECA	Octubre 2015	Aprobado 2016		FINALIZADO
		Fase 4- Fase piloto de la Implantación del procedimiento de Evaluación del profesorado		Unidad de Calidad Profesorado Servicio de Recursos	2016-17	2018-19		Finalizada la fase piloto y modificado el Manual de Evaluación para su implantación con carácter



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

				Humanos			obligatorio (aprobado por Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019)
		Fase 5- Implantación definitiva		Unidad de Calidad Profesorado Servicio de Recursos Humanos	2019-20		Se está realizando la 3ª evaluación de acuerdo con el nuevo Manual
		Fase 6- Certificación del Programa DOCENTIA		AVAP ANECA	Indeterminada		

COMENTARIOS:

1-El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado (análisis de la estructura del personal académico).

La estructura académica se adecua las necesidades del programa formativo del GRADO en Historia del Arte. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado del curso 21-22 distinguiendo por categoría docente y porcentaje de créditos que imparten.

- El porcentaje de Catedráticos y Catedráticas implicados en el título en el curso 2021-22 fue de 14,29%, dato que ha mejorado sustancialmente en los últimos cursos académicos, en la última evaluación del curso 14-15, la cifra era de 12,86%. Ello ha sido posible por la política de promociones de la UV, dado que una parte del profesorado que imparte docencia ha promocionado de la figura de titular a la de catedrático, impartiendo dicho colectivo el 12.99% de los créditos
- El cuerpo más numerosos y que asume la mayor parte de la docencia son los Titulares de Universidad, que suponen el 32.86% de los profesores e imparten el 34.22% de la docencia. El porcentaje de titulares y de la

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

docencia que imparten está bajando precisamente por la promoción de éstos al cuerpo de catedráticos y por la incorporación de profesorado joven, Ayudantes Doctores y Contratados Doctores (el curso 14-15 el profesorado Titular era el 40% e impartía el 48.92% de los créditos).

- El profesorado contratado doctor supone el 8.57% e imparte el 11.47% de la docencia. Se trata de un grupo ya con contrato indefinido y que en la mayoría de los casos permanece poco tiempo en esa figura para promocionar a plazas de profesorado titular. El curso 21-22 se ha producido una bajada respecto al curso anterior por la coincidencia de profesorado acreditado que ha promocionado a titular.
- El profesorado Ayudante Doctor es el que se ha incorporado de manera más reciente a la carrera académica. El curso 21-22 es del 20% del profesorado e imparte el 15.92% de los créditos. La ligera bajada de ese profesorado respecto al curso anterior (el 21.54% del profesorado y el 22.74% de la docencia) se ha producido por la promoción de éstos a la figura de Contratado Doctor.
- Una consideración diferente merece el profesorado asociado, que ha ascendido al 24.29% del profesorado en este curso y el 18.27% de la docencia (el curso 20-21 fue el 18.18% y el 13,13% respectivamente). En este caso su número viene determinado por la sustitución de profesorado que ocupa cargos de gestión y las incidencias de inicio de curso (fundamentalmente bajas de maternidad y paternidad). Hay que destacar que se ha hecho el esfuerzo de contratar profesorado asociado con un perfil profesional específico para impartir materias vinculadas a su práctica profesional y que en el momento en que se redactan éstas líneas excepto un asociado de plantilla, el resto tienen el título de doctor.
- El hecho de que buena parte del profesorado participe de proyectos de investigación y dirija tesis doctorales implica un porcentaje importante de personal en formación, PIF o de manera muy puntual personal vinculado a proyectos que imparte lo que se denomina docencia autorizada. En esos casos se trata siempre de docencia de materias sobre las que no se tiene una responsabilidad única y su existencia es imprescindible para garantizar la formación y el relevo del profesorado universitario. En el caso de nuestro grado ese personal supone el 21.35% del profesorado que imparte solamente el 7.13% de la docencia. Observado con perspectiva temporal se ha producido un claro aumento de esos porcentajes, el curso 14-15 eran el 12.86% e impartían el 3.42% de los créditos, y ese aumento es muestra de la capacidad formativa de nuestro profesorado senior y el atractivo del área de conocimiento.

La tasa de profesorado funcionario implicado en la titulación de Historia del Arte ha sido del 44.29% frente al 48.48% del



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

curso anterior. El descenso de la tasa se ha debido a la jubilación consecutiva de tres profesores titulares cuyas plazas han sido sustituidas por profesorado Ayudante Doctor. A pesar de la precarización que supone la baja de la tasa de profesorado funcionario, es de destacar lo positivo del rejuvenecimiento de las plantillas con plazas que generarán una promoción y la rapidez con la que en los últimos años se está produciendo el paso del profesorado ayudante a las plazas de contratado doctor y titular.

La tasa de profesorado a tiempo completo es del 72,86% frente al 81,82% del curso anterior. El descenso aparentemente acusado se debe a la contratación de un número de asociados con el objeto de cubrir las plazas que deja libre el profesorado con cargos académicos y las bajas, se trata de incidencias inevitables y hay que reseñar que a pesar de su alto número el tanto por ciento de docencia impartida por este profesorado es muy bajo.

Como en otros procesos de reacreditación anteriores, la tasa de profesor doctor con docencia, que según las tablas es del 75,71% es al menos engañosa, si no errónea. En el caso del Departament d'Història de l'Art el curso 21-22 solamente dos asociados de plantilla no eran doctores, una de ellos ya no imparte docencia, el resto estaban en posesión del doctorado y de hecho uno de ellos ha ganado una plaza de profesor ayudante. El hecho de que para acceder al cuerpo docente de asociados no sea necesario el doctorado hace que en las bases de datos no se compute la posesión de dicha titulación y por tanto los datos no son significativos. Al margen de esos dos únicos profesores asociados no doctores, la docencia de profesorado no doctor solo se da en el caso de personal en formación que no está contemplado en estas cifras.

La docencia autorizada al personal en formación el curso 2021-22 fue de 19 profesores, recordemos que se trata de profesorado que no tiene la responsabilidad exclusiva de ninguna materia, se trata de una cifra muy alta que solamente muestra la excelente capacidad formativa de los profesores vinculados al área de conocimiento, su atractivo, y el alto número de proyectos de investigación y que por otro lado se corresponde solamente con el 7.13% de la docencia.

De los datos podemos garantizar que el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada, para el desarrollo de las funciones docentes y atender al estudiantado.

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS****2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.**

El personal académico de la UV y en concreto en el GRADO DE HISTORIA DEL ARTE reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación, adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios.

En el caso de este título, la docencia es impartida fundamentalmente por profesorado del Departament d'Història de l'Art. El profesorado que imparte docencia en este grado se implica en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo.

En conjunto, el profesorado del título está avalado tanto por su experiencia docente, como por la labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por agencias externas de acreditación estatal y autonómica.

En el caso del profesorado asociado que imparte docencia en la titulación, están cualificados y tienen una gran experiencia profesional relacionada con el ámbito de estudio, una parte importante de ellos procede de la enseñanza secundaria, pero nos encontramos con profesionales procedentes de la Filmoteca Valenciana para impartir asignaturas relacionadas con el cine, técnicos de Patrimonio de la UV en asignaturas de gestión del Patrimonio, comisarios independientes y técnicos de exposiciones de galerías, etc.

En lo que respecta al Departament d'Història de l'Art, todos los años se aprueban en consejo los criterios de asignación de la docencia, al margen de las consideraciones generales de la UV y el respeto a la jerarquía y antigüedad, los criterios impiden que el PDI acumule más de dos materias completas del mismo curso y grupo y no permite la responsabilidad docente plena en todos los grupos de una misma asignatura para favorecer la libertad de elección del alumnado. En el caso de PID vinculados a proyectos solamente pueden impartir docencia si anteriormente han sido PIF y por tanto tienen experiencia docente, en el proceso de elección se intenta tener en cuenta las valoraciones de las encuestas para aconsejar al profesorado un cambio de materia y existe un acuerdo sobre conciliación

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL			
	TRIENIOS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
Curso 2018-19	371	167	88
Curso 2019-20	383	170	94
Curso 2020-21	381	174	90
Curso 2021-22	354	154	93

Estos datos corresponden al profesorado funcionario (Catedrático/a de Universidad y Titular de Universidad), los cuales el curso 21-22 son el 44,29% de la plantilla (31 profesores y profesoras). A pesar de que la jubilación de profesorado funcionario ha hecho que se haya ido produciendo una bajada en el número de trienios y quinquenios que se consiguen de manera casi automática con la antigüedad, el número de sexenios, que solamente pueden obtenerse con un rendimiento investigador sostenido, se han incrementado, ello demuestra que el departamento se está renovando con profesorado de mayor calidad, que puede revertir en la docencia una investigación evaluada positivamente.

3-El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

El perfil del personal académico es adecuado, puesto que los curriculum vitae son ajustados a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias.

El profesorado tiene competencia demostrada en las materias que imparte, tanto en el caso del profesorado estable como en el del profesorado asociado. En el caso del profesorado estable, hay que reseñar que nos encontramos con en ocasiones con profesionales que han tenido o tienen cargos en la gestión cultural y patrimonial de la UV, con masters especializados en conservación del patrimonio, con titulaciones de Bellas Artes añadidas a las de Historia del Arte, con trabajo de campo en yacimientos arqueológicos, y con profesorado que es frecuentemente requerido en universidades españolas y extranjeras.

En el caso del profesorado asociado, se intenta que sean especialistas en diversos ámbitos profesionales del entorno profesional de la titulación. Como ya hemos recogido en el punto 2, en algunos casos se trata de profesionales



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

procedentes de la Filmoteca Valenciana para impartir asignaturas relacionadas con el cine, técnicos de Patrimonio de la UV en asignaturas de gestión del Patrimonio, comisarios independientes y técnicos de exposiciones de galerías, etc.

4- Perfil del personal académico (personas encargadas de la tutorización académica) asignado a las prácticas externas.

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el GRADO DE Historia del Arte oferta una asignatura denominada Prácticas Tuteladas Externas de 6 créditos y con carácter optativo en el cuarto curso del grado.

El objetivo de esta asignatura es ofrecer la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el grado.

Este módulo tiene por objeto que el futuro egresado/a conozca las aplicaciones profesionales del conocimiento avanzado y de la investigación en el ámbito de las artes y el patrimonio, dejando a su elección si lo hace de un modo más teórico o más práctico. Las prácticas permiten iniciarse en un entorno laboral en el que se trabaja en la protección y gestión del patrimonio cultural y artístico, la conservación y restauración de bienes culturales, exposiciones y mercado del arte, crítica de arte, difusión del patrimonio cultural, producción, documentación y divulgación de contenidos de la historia del arte, didáctica y enseñanza e investigación.

El profesorado que tutoriza las prácticas externas en la universidad, y en concreto en este grado, está formado para desarrollar dicha actividad, existiendo formación específica para esta tipología de asignaturas y motivando al profesorado que mayor relación tiene con las empresas u organizaciones públicas o privadas.

Teniendo en cuenta el Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València (<http://www.adeituv.es/practicas-en-empresas/tutor-academico/funciones-del-tutor/>), el personal académico que tutoriza tienen las siguientes funciones:

- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el tutor y la tutora de la entidad colaboradora.
- Facilitar al estudiante el calendario de tutorías para el seguimiento de las prácticas.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado y emitir la correspondiente calificación cuando se trate de prácticas curriculares.



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Para adecuar el perfil del profesorado y para fomentar el correcto desarrollo de estas funciones, la Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores y Tutoras de Prácticas Externas pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores y las tutoras de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación de los tutores y tutoras de prácticas externas.

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores y tutoras inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad.

Otro de los elementos de este programa son los cursos de formación, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña la persona encargada de la tutorización académica y el tutor o tutora de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor y la tutora académica y el tutor o tutora de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores y tutoras de prácticas externas.



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado, queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores y tutoras de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores y tutoras de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para el profesorado encargado de la tutorización académica y la Acreditación para los tutores y tutoras de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores y tutoras, de los que 1.200 son tutores/as académicos/as y 4.800 tutores y tutoras de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores y las tutoras.

Objetivos del sistema:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

TUTOR Y TUTORA DE EMPRESA

Por otro lado, el tutor y la tutora de empresa tienen que tener una titulación universitaria superior, que puede coincidir con la del estudiante o ser afín a la misma, aspectos que quedan claramente determinados en los convenios de prácticas que desarrollan los y las estudiantes.

Como se ha comentado anteriormente, el proyecto para la evaluación y acreditación de los tutores y tutoras de prácticas externas, también son destinatarios los tutores y tutoras de empresa.



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Las funciones del tutor o tutora de empresa son:

- Establecer el programa de prácticas de común acuerdo con el tutor y tutora académica, así como aquellas modificaciones que puedan ser necesarias para el adecuado desarrollo de la práctica y atender las posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas.
- Acoger al alumnado y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el programa de prácticas.
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.

5-Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.

En el documento de verificación se especifica que el TFG tiene carácter obligatorio, se ubica en el cuarto curso del Grado, con la asignación de 12 créditos. Por ello, más allá de los temas concretos, todos los trabajos persiguen una serie de objetivos y competencias comunes que tienen que ver con la metodología y las técnicas específicas del trabajo histórico-artístico, que se especifican en la memoria.

Teniendo en cuenta las características de este módulo y el Reglamento Regulador de los Trabajos fin de GRADO de la Universitat de València (<http://www.uv.es/=sgeneral/Reglamentacio/Doc/Estudis/C61.pdf>), contarán por lo menos con un tutor o tutora que supervise la tarea del estudiantado.

El documento de verificación especifica que los estudiantes elegirán su tutor entre los docentes doctores que cada curso académico fije la Comisión del Título de Historia del Arte. Para desempeñar la función de tutor se requiere estar en posesión del título de doctor y formar parte del cuerpo docente del grado en el área de Historia del Arte. El documento de instrucciones para la realización del TFG (aprobado en la CAT de 11 de julio de 2021) establece como obligaciones del tutor ofrecer orientaciones iniciales al alumno para abordar el trabajo, colaborar para canalizar al alumnado en las diferentes fases de realización del TFG y para consensuar su estructura o guión, supervisar el desarrollo del TFG a lo largo del curso para mejorar la comprensión y asimilación de los recursos, la estructura del texto y la elaboración de un texto autónomo y asesorar sobre la conveniencia de los recursos de información previamente propuestos por el alumno.

El documento especifica también que la comisión evaluadora debe estar integrada por tres profesores doctores del grado, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión Académica del Título, en ningún caso el tutor del TFG puede formar parte del tribunal que lo juzga.

El grado de Historia del Arte no contempla que el trabajo pueda realizarse en una institución, organismo o empresa



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

diferente a la Universitat de València.

Los temas de los alumnos son elegidos por los alumnos entre aquellos ofertados por los tutores. La Comisión del Trabajo Fin de Grado organiza y garantiza la asignación de tema y tutor o tutora para todo el estudiantado matriculado, en este caso con la elección por parte del alumnado entre un listado público de temas siguiendo una ordenación de la media de sus calificaciones.

6-Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (encuesta de evaluación del profesorado)

El grado de Historia del Arte se implantó en el curso 2011-12, por ello actualmente hemos recogido la información 10 anualidades, aunque en este informe nos vamos a centrar en los datos del 2021-22.

Antes de analizar los resultados de las encuestas, es importante comentar que el cuestionario de evaluación del profesorado se ha modificado, ya que se ha adaptado al Manual para la Evaluación de la Actividad Docente (PROGRAMA DOCENTIA) que actualmente está en fase piloto.

La encuesta consta de 14 ítems, distribuidos en los siguientes bloques:

- Materiales y guía docente
- Metodologías docentes
- Coordinación
- Actitud
- Atención de estudiantes
- Evaluación
- Global

En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

En el **bloque de materiales y guía docente** el resultado es muy positivo ya que se alcanza un valor de 4.21 (por encima de la media de la Universitat de València) y supone una estabilización de la considerable mejora obtenida el curso anterior 20-21, con un 4.22. Especialmente destacable es el ítem Se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en la guía docente, con un 4.36, pero también el otro ítem El material de estudio te ha facilitado el aprendizaje, un 4.07 está muy por encima de la media de la UV (3.98).

En lo que respecta a **metodologías docentes**, una vez más el 4.10 se sitúa por encima de la media de la UV (4.07) y por encima del curso anterior (4.08). El ítem mejor valorado es el de Potencia el trabajo autónomo de las y los estudiantes (4.15) pero hay que destacar que todos los ítems se encuentran por encima del 4.

Por lo que toca a la **coordinación**, la cifra, 4.14, vuelve a ser superior a la media de la universidad (4.08) y la mejor de toda la serie.

Mejores todavía son los resultados en lo que respecta a la **actitud** donde un 4.56 es una cifra superior a la media de la UV (4.48) y la más alta de toda la serie. Lo mismo se puede afirmar respecto a la evaluación, con un 4.23 frente al 4.12 de la UV.

De manera **global**, la pregunta sobre la satisfacción de la aprendido con el profesor se valora con un 4.12 y la recomendación del profesor a otros estudiantes un 4.10 por encima de la media de la UV y las mejores de la serie.

Con una puntuación **media** de la titulación de un 4.21 frente al 4.16 de la UV y como mejor calificación de toda la serie, es difícil no sentirse satisfecho del trabajo realizado por el profesorado del grado.

Resultados globales del DOCENTIA del profesorado implicado en la titulación

Valoración		Convocatoria 2020 - 2021		Convocatoria 2021 - 2022	
		N	%	N	%
Sin evidencias suficientes (no evaluado/evaluada)		0	0	0	0
Nivel básico NO FAVORABLE		0	0	1	4.17
Nivel básico FAVORABLE	Sin Autoinforme (no evaluado/da del nivel avanzado)	1	5.56	3	12.50
	MEJORABLE	1	5.56	0	0
	SATISFACTORIO	1	5.56	1	4.17
	NOTABLE	6	33.33	2	8.33

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

	EXCELENTE	9	50	17	70.83
Profesorado de la titulación evaluado		18		24	
Informes de responsables emitidos por la titulación		18	100	24	100

En lo que respecta al programa DOCENTIA tenemos datos de las convocatorias 2021-22 (en la que se evalúa desde el curso 2015-16 hasta el 2019-20) y 2021-2022 (en la que se evalúa desde el curso 2016-17 hasta el 2020-21). En líneas generales hay que destacar que en la última convocatoria de los 24 profesores que participaron, 17 obtuvieron la calificación de excelente, lo que significa que el 70.83% del profesorado ha alcanzado la máxima calificación en el proceso. Parte importante de ese éxito debe radicar en que el curso 2021/22 27 profesores realizaron cursos del SFP. Esa cifra es claramente ascendente pues el curso anterior la calificación de excelente se limitó al 50% de los presentados.

7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

El título de Historia del Arte tuvo en los inicios de su implantación algunas recomendaciones en relación con el personal académico, señalando en el seguimiento de 2012 (hace ya 10 años) que debían mejorarse las tasas de PDI doctor y de PDI a tiempo completo. Esas tasas ya se habían elevado en el informe de seguimiento de 2015 donde ya se califican de satisfactorias sin que se incluya ninguna propuesta de mejora. Desde entonces los seguimientos han señalado que las tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo han sido evaluadas como satisfactorias.

En la renovación de la acreditación del año 2017 el bloque fue valorado como Adecuado, destacando que el personal académico que impartía el grado cumplía con el nivel de cualificación requerido por el título, se constataba que eran especialistas en las materias que impartían y se destacaba su proceso de actualización. Se realizó una recomendación referida a la formación y actualización pedagógica que se recoge en el documento RH4, pero adelantamos ya aquí que frenet a los 15 profesores que en el curso 2016/17 habían participado en actividades del SFP (Servicio de Formación



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Permanente) en el curso 2021/22 el número se ha elevado a 27.

La Comisión Académica de Título no ha considerado necesaria la realización de ningún cambio del profesorado, más allá de las progresivas jubilaciones e incorporación de profesorado de nuevo ingreso, las tasas son satisfactorias y los resultados del proceso de evaluación son adecuados, no existiendo ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto en los estudiantes matriculados.

A continuación, tenéis que realizar una valoración de los comentarios y marcar con una X la casilla que creáis conveniente teniendo en cuenta que:

- A- Excelente (Punto fuerte)
- B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)
- C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

VALORACIÓN

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico)

A B C D EI

X

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

X

El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

X

Si el título tiene prácticas, perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a dichas prácticas.

X

Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.

X

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).

X



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

x					
---	--	--	--	--	--

PUNTOS FUERTES

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico)

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

El perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas es adecuado.

El perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO es adecuado.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es muy elevado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).

Los cambios en el personal académico, motivados por las jubilaciones y la incorporación de profesorado de nuevo ingreso que progresivamente va consolidando su categoría han supuesto una mejora del nivel general del profesorado.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
No se han detectado				